



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE Y SE DA POR FINALIZADA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO TÉCNICOS DE PROYECTOS PARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PMUS (PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE) DE LA VILLA DE INGENIO SIGUIENDO LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANTECEDENTES

1º) Con fecha 19 de marzo de 2020, se publica la convocatoria en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la contratación de cuatro técnicos de proyectos para el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la coordinación y elaboración del PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) de la Villa de Ingenio siguiendo la Guía Metodológica de Elaboración del PMUS del Gobierno de Canarias, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2º) Con fecha 3 de abril de 2020, se cierra el plazo de convocatoria de dicha contratación sin que hasta la fecha se haya resuelto la adjudicación. El cumplimiento de los objetivos perseguidos por ambas entidades en el marco del convenio de referencia se ha visto alterado tras la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (en adelante, RD 463/2020) y los Reales Decretos número 476/2020, de 27 de marzo y número 487/2020, de 10 de abril, por los que se prorroga el estado de alarma.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Resolver y dar por finalizada la convocatoria dejando desiertas las plazas, a petición del investigador principal y responsable del proyecto, para el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la coordinación y elaboración del PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) de la Villa de Ingenio siguiendo la Guía Metodológica de Elaboración del PMUS del Gobierno de Canarias.



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

**Fundación
Parque Científico
Tecnológico**



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

Antonio Marcelino Santana González



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Fundación
Parque Científico
Tecnológico

